EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 20 DE JULIO DE 1880. | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5. | NUM. 657.

✝

D. O. M.

DOÑA DOLORES FERRANDIS ROIG.

soltera de 60 años,

falleció el dia 14 de Julio de 1880.

Sus afligidos Hermanos, Hermanos políticos, Tios, Sobrinos, Primos y demas Parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir al Funeral de octava que tendrá lugar mañana miércoles, 21, á las 9 de la mism , en la parroquia de Santa Maria.

Alcoy 20 Julio de 1880.

Narciso Guillen,

traslada su Establecimiento de quincalla y ferreteria á la calle de S. Nicolás número 8.

Rafael Coderch,

trasladará su taller de sastreria desde el dia 1.° del próximo mes de Agosto, á la calle de San Lorenzo núm. 27 piso principal.

Arrendamiento.

Se alquila en el barrio de S. Sebastian, la casa que antes ocupaba la fábrica de fósforos de Juan Pastor. Comprende una espaciosa planta baja, apropósito para almacen, piso principal espacioso y porchels de las mismas dimensiones, además de otro porche esterior y una galeria ó terrado para tender lana, siendo el local muy apropósito para establecimiento de una fábrica de paños. Posee tambien un pozo con agua de excelentes condiciones.

Para tratar del arriendo, dirigirse á la calle de Sta. Elena. núm. 15 principal.

Se vende

una guillotina toda de hierro, de córte oblicuo, apretándose el banco mecánicamente. Darán razon en esta Administracion.

Véase el anuncio **Tablas de reduccion**, inserto en la cuarta plana.

IMPORTANTE

PARA

los fabricantes de paños.

En la litografia de los Sres. Albors y Laporta se vende papel cuadrícula para dibujo de tegidos, á los precios siguientes:

100 hojas. . . . . . . 40 rs

Hojas sueltas. . . . . 1|2 »

Sirvienta.

Se desea una que sepa guisar y planchar. En esta Administracion se informara.

ALCOY 20 DE JULIO DE 1880.

LOS JURISCONSULTOS.

Cuando Lerminier escribió que «el Derecho es la vida», bien puede decirse que tradujo en esta lacónica frase todo el concepto y toda la mision del Derecho.

No es la frase de Lerminier una de aquellas que seducen más por el atractivo de su brillante ó primorosa forma, que por la verdad del pensamiento que encierran; no, es una frase feliz por la espresion que da á la idea y por la rigurosa exactitud de su significado: es un pensamiento profundo, cuya verdad y alcance se acrecientan más, cuanto mayor es la atencion que se le presta.

La naturaleza del mundo físico y la del mundo moral se diferencian por una nota fundamental, cual es, la ausencia de la voluntad humana en el primero, y el imperio de esa voluntad en el último.

De tal diferencia característica resulta que, las relaciones entre las cosas, propiamente dichas, son siempre necesarias: las que median entre los hombres tienen un mínimun de necesidad y un máximum sustraido á ella y dependiente de la voluntad, en cuanto que el sér humano vive por un lado en el medio ambiente natural y por otro en el medio ambiente social. Si convenimos en llamar naturales á las leyes constituidas por las relaciones necesarias, aparece evidente que el inmenso círculo de las relaciones entre los hombres, es decir, el mundo moral tiene leyes de carácter mixto, leyes con un mínimum de necesidad y un máximum sustraido á la misma y dependiente de la voluntad, en una palabra, leyes morales. Por tal manera, el mundo moral es el mundo de la conciencia humana.

Como ciencias que tocan en algun punto á la libertad humana, nosotros consideramos la religion, la moral, la economía, la política y el derecho. Entre este y aquellas aparece desde luégo una esencial y profunda distincion, que estriba en la diversidad de fines que la una y las otras ciencias respectivamente persiguen. La religion instruye al hombre sobre la esencia de Dios y sobre las relaciones que con El debe mantener la criatura; la moral ofrece y aconseja los prototipos de los deberes morales; la Economía enseña la manera como se realizan los fenómenos de la riqueza que sirve á la satisfaccion de las necesidades de los individuos y del Estado; la política establece los procedimientos más adecuados al gobierno de los pueblos; el Derecho dá la norma de lo justo. De aquí es que, el hombre religioso ha de querer y quiere que la sociedad y el individuo se inspiren en su concepto de Dios; el moralista, el economista, el político, han de querer y quieren que la sociedad y los individuos se inspiren en sus respectivos conceptos de la moral, de la economía y del gobierno.

El fin del Derecho no es la confesion de la fe, como el de la religion; no es la perfeccion humana, como el de la moral; no es la utilidad, como el de economia; no es, por último, la gobernacion del Estado, como el de la política: el fin del Derecho es la justicia, es el *suum cuique*, es atribuir á cada uno lo suyo, es la equidad, es la ponderacion de las relaciones humanas para equilibrarlas, para establecer entre las mismas una racional igualdad. El Derecho no tiene un credo religioso, económico ó político; si lo tuviera, ¿cómo podria atribuir á cada uno lo suyo, viéndose obligado á no atender más que al fin religioso, económico ó político? La justicia se nos debe á todos, escribia un ilustre publicista contemporáneo, reconociendo una verdad que suelen olvidar las escuelas y los partidos en religion y en política, pero que no pueden olvidar los jurisconsultos sin quedar despojados de lo que es esencial á los mismos, la profesion de la justicia, de aquella cualidad de la voluntad que consiste en la firme y constante resolucion de dar á cada uno lo suyo. Si al derecho se le asigna una determinada mision religiosa, moral, económica ó política, se le desnaturaliza, se le desconoce, se le niega. ¿Qué se pensaria y qué se diria del católico, por ejemplo, que reverenciase de igual manera, con la misma *animis afectio*, el culto de su religion y el culto protestante? ¿Qué del moralista indiferente á los deberes cristianos y del mahometismo? ¿Qué del economista bien avenido con Bastiat y Proudhon, Carey y Chevalier? ¿Qué del político acomodaticio á todos los partidos?

De la misma manera no se concibe un jurisconsulto que ante todo y sobre todo no ponga la firme voluntad de dar á cada uno lo suyo. No conocemos nada mas contrario á la naturaleza íntima de la jurisprudencia, que esas llamadas ligas de jurisconsultos, creadas con el fin de sostener una determinada causa religiosa ó de cual

y fosfórica del embravecido golfo, que iban á estrellarse con estrépito contra las rocas que guarnecian la costa. En medio de este espantoso caos, las embarcaciones, dirigidas por hábiles y egercitados pilotos, luchaban trabajosamente contra la tormenta. En la proa de cada una de ellas brillaba una especie de faro, producido por carbones hechos ascua, y encerrados en una hornilla de hierro, estas estufillas, colocadas á cierta altura del puente, y destinadas tanto para deslumbrar y atraer á la pesca, como para prevenir el choque entre los barcos acordonados en aquella angostura, aparecian y desaparecian sucesivamente detrás de las gigantescas olas de aquel mar turbulento y difícil de atravesar. Aquella escena tenia algo de grandioso y terrible que hubiera acobardado á ojos menos habituados que los de los pescadores de Holanda á aquel imponente aspecto del inmenso Océano.

En el interin, reinaba el mayor sosiego á bordo de cada uno de los barcos destinados para la pesca. Unos cuantos hombres velaban únicamente para realizar las maniobras, mientras que los otros medio

IV.

Llegó finalmente la noche del dia 25 de Junio, noche solemne é impacientemente esperada por los pescadores. El número inmenso de buques grandes y chicos, que componian la flota holandesa, se habia internado en el peligroso archipiélago de las Orcades en las cuales se verificaba ordinariamente la pesca, y nunca se habia mostrado mas revuelto y terrible el mar borrascoso del Norte; las tinieblas eran densísimas; negras y espesas nubes oscurecian el horizonte. Un impetuoso viento, que soplaba del Oeste, levantaba altas y espumosas olas sobre la superficie cóncava

No os ha engañado, contestó el pescador con indiferencia. Esos vestidos son los de vuestro nuevo estado.

La cólera del caballero estuvo á punto de volver á mostrarse, al oir esta fria aseveracion de su desventura. Sin embargo, se contuvo, y por un instinto súbito de venganza, tomó á su vez el tono burlesco y dijo á Leopoldo Vilkins.

—Si no me equivoco, señor Vilkins, habeis creido dar un golpe decisivo, sacándome de Amsterdam á mí que habeis tenido la bondad de temer, por mis empresas relativas á la señorita Gudule. Por desgracia, querido mio, no habeis conseguido mas que la mitad; me habeis castigado terriblemente, es verdad, por haber sido vuestro rival; pero en mi lugar he dejado á otro, que quizás os será mas dañoso, y que me vengará, soplándoos la hermosa señorita.

—Ay de mí! dijo el pescador, clavando en Rolly sus grandes ojos azules, llenos de espanto.

—Si, querido mio, continuó el caballero; en el mismo momento en que yo trataba de robar á esa rapazuela, que me ha en-

quiera otra especie. Es mas, y lo decimos aun á riesgo de aparecer paradógicos: creemos que el jurisconsulto ha de evitar, como su principal escollo, el confundir esa cualidad que, digámoslo así, le dá carácter social, con cualquiera otra, sea de la clase que fuere, religiosa, económica ó política. Mas téngase en cuenta que hablamos del jurisconsulto, no del abogado, cualidades que, si bien relacionadas entre sí, no lo están tanto que pueda confundirse la una con la otra. Como las mismas palabras lo indican, no solo en su sentido gramatical sino tambien en el histórico, jurisconsulto es el que responde, el que dictamina sobre el Derecho; abogado es el que patrocina, el que defiende en juicio las pretensiones de una persona, la mision social radica en los jurisconsultos, y á ellos nos referimos en el presente trabajo. Para que este fuera completo, debieramos desarrollar dos cuestiones de capital importancia: la una que atañe al concepto del Derecho; la otra, tocante al concepto del jurisconsulto, sobre las cuales no hemos hecho mas que ligerísimas indicaciones. Bastará, se nos figura, á nuestro propósito en este momento, añadir algunas pocas consideraciones.

No hemos visto negada la ciencia del Derecho, como hemos visto negadas otras ciencias; esto casi nos basta. No hemos visto confundida la ciencia del Derecho con la religion, con la moral, con la economía ó la política. En la conciencia universal está que el fin del derecho es la justicia, la atribucion á cada uno de lo que le corresponde, para lo cual hay que saber lo que es justo y lo que es injusto, hay que poseer la prudencia del Derecho, cuyos intérpretes son los jurisconsultos. Hé aquí la idea que de la ciencia del Derecho nos ofrece la conciencia universal, acorde, en este punto, con la conciencia del pueblo romano, el pueblo por excelencia jurídico.

Para el legislador no es escusable, por regla general, el error ó la ignorancia de los preceptos legales, mas, el conocimiento del Derecho, no es patrimonio inherente á la que se llama la razon natural, y al objeto de probarlo, nos limitaremos á una sencilla observacion. ¿Existe acaso alguna ciencia ó algun arte, algun órden de conocimientos, que no sea fruto de la observacion, de la meditacion y del estudio de los siglos y las generaciones? Por la experiencia y el raciocinio, constantes y acumulados, al través de los tiempos, se han formado todas las ciencias y todas las artes, todos los órdenes de conocimientos. Todo individuo tiene á su disposicion ese inmenso caudal de riquezas cuya posesion le será dada á medida del trabajo que emplee para obtenerla. Hé aquí como esa vasta y difícil ciencia del Derecho, se ofrece generosamente á que la posean todos los que hagan propósito de consagrar á su estudio toda una vida de meditacion y de vigilias, que por dilatada que fuere, solo alcanzará á arrancar y hacer suya una pequeñísima parte de ese caudal, siempre mas abundante cuanto mas explotado. ¿Hay nada mas delicado y complejo que las relaciones sociales? ¡Y creer que con sola la razon natural, sin hacerlo objeto exclusivo y constante de estudio, puede poseerse ese conocimiento! ¿Por qué tratándose del Derecho habria de abrigarse una aspiracion tan ilusoria, cuando todos nos detenemos con respeto ante el saber de un industrioso zapatero?

Sin entrar en desenvolvimientos científicos que no nos han parecido oportunos en esta ocasion, creemos haber marcado bien lo que esencialmente constituye el jurisconsulto, ó sea, cuál mision, concorde con la del derecho, le corresponde desempeñar; pero no queremos poner término á este artículo, sin insistir sobre un punto ya tocado en el curso de las precedentes consideraciones. Todo problema religioso, moral, económico ó político, se resuelve en un problema jurídico, en el sentido de que el Derecho dá la norma de lo justo en las relaciones humanas. El Derecho, y por tanto el jurisconsulto, no puede aceptar, sin negarse á si mismo, ningun problema, tal come la religion, la morál, la economía ó la política se lo plantean; estas esferas tienen particulares fines que en la esfera jurídica se resuelven en el fin universal de la justicia. Esto es el Derecho, ó sinó, no es nada: esto fué el Derecho que se ha llamado la *razon escrita*: el pretor y el prudente son los creadores del derecho romano.

El Derecho es la vida, hemos dicho con Lerminier, ahora añadimos: la vida es la justicia.

ARTURO CORBELLA.

Madrid 12 Julio 1880.

Seccion local.

Esta noche en el concierto de la Glorieta, egecutará la banda de la música *Primitiva* las piezas que forman el siguiente programa:

1.° *El Estudiante* —Paso doble.—Miguel Santonja.
2.° *Yunque.*—Polca prusiana.
3.° *Triana.*—Bolero.
4.° Fantasia sobre motivos de la ópera *La Africana.*—Meyerbeer.
5.° Polca obligada de bombardino.
6.° Valses.—Waldteufel.
Y 7.° *El Coloso.*—Paso doble francés.

∴

Con tan inusitada concurrencia como el domingo anterior, tuvo lugar el domingo último por la noche, el segundo concierto gratuito en la Glorieta. La banda de la música Nueva obtuvo aplausos en las obras que egecutó, produciéndose, por causas que no queremos analizar, un espectáculo que dice bien poco en favor de la cultura de nuestra poblacion, al terminarse la egecucion del final 3.° de *Machbet*, en que atronaron los oidos multitud de inmotivados y extemporáneos silvidos, mezclados con los aplausos de gran parte del público. Por el decoro de nuestra poblacion sentiríamos que se repitieran tan lamentables demostraciones.

La recaudacion en el kiosco ascendió á 3.535 reales y 20 céntimos.

∴

Nuestro ilustrado amigo D. Antonio Anguiz Garcia, maestro de una de las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad, ha sido nombrado por Real órden y en virtud de concurso de ascenso, para otra de Palma de Mallorca, con el sueldo de 2.000 pesetas y demás emolumentos.

∴

Como la ocasion hace el ladron, parece que, con motivo de la aglomeracion de personas que se forma frente al kiosco de la Glorieta, las noches de concierto, se han notado algunos actos de ratería, por lo que damos la voz de alerta á fin de que nádie vaya desprevenido ni se deje limpiar los bolsillos contra su voluntad impunemente. La policía no deja de vigilar por su parte con todo cuidado, pero la preeaucion, sin embargo no está demás.

∴

Anoche debió llegar el celebrado maestro Sr. Santi acompañado del famoso *niño del tambor* distinguidas cantantes Srtas. de as Veneras y Bustos, el bajo Sr. Castro y el jóven pianista Sr. Santi (hijo), cuya venida anunciamos dias pasados.

A causa de haberles hecho quedar en Alicante donde dieron una funcion extraordinaria el domingo, se demoró su venida, así como el concierto que proyectaban dar esta noche en el Treatro principal, no lo darán hasta mañana á causa del concierto de la Glorieta.

La fama de que el *niño del tambor* viene precedido, así como los demás distinguidos artistas que le acompañan, les auguran un buen éxito entre nosotros.

∴

Segun teníamos anunciado, el domingo tuvieron lugar los exámenes y repartición de premios en las escuelas dominicales de esta ciudad, con asistencia de una comision de la Junta local de Instruccion pública. Los actos fueron brillantes, habiendo merecido plácemes las directoras y alumnas, de las personas que presenciaron los egercicios.

Como quiera que dichas escuelas dominicales, que no teniamos el gusto de conocer mas que por referencia, nos han sorprendido agradablemente, estamos recogiendo datos para dedicarles un trabajo mas sério y detenido, que el presente suelto.

∴

En el lugar correspondiente publicamos la primera de las cartas con que, de hoy mas y cuando haya asuntos interesantes de que tratar, nos favorecerán dos inteligentes jóvenes de Monóvar, que se han brindado galantemente á ser nuestros corresponsales en dicha importante poblacion. Esperamos que sus cartas servirán para estrechar las relaciones entre las poblaciones hermanas de Alcoy y Monóvar.

∴

Con destino al consumo público se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana, 195 reses, en las que se cuentan: 34 cerdos, 125 machos cabríos, 34 carneros y 2 toros.

∴

En el último domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad Rvon. 9690, por 77 imposiciones, de las cuales son nuevas dos, y se han satisfecho Rvon. 5959 á solicitud de siete imponentes, uno de ellos por saldo.

∴

Estado del tiempo.

A medida que las depresiones situadas en Europa y Africa avanzan hácia Levante, la línea de altas presiones invade las cóstas occidentales de Francia y de la Península; el buen tiempo se restablece y el régimen anticiclónico tiende á entablarse. Las depresiones secundarias situadas en la Península pierden su energía. Las curvas de nivel se distribuyen ordenadamente y las temperaturas aumentan. Es probable que persista el buen tiempo predominante.

El sábado, la línea de la mayor presion, 767 milímetros, pasaba por Oporto y Lisboa. La menor, 759, estaba circunscrita á Sória. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decrecen del litoral al Centro. Cielo en general despejado. Vientos del Noroeste y Sudoeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 30 grados, en Alicante. Menor, 17, en Lisboa. Máxima

---

gañado tan lindamente, tenia un antiguo amigo, que me auxiliara, un mosquetero, un demonio, y, ó yo le conozco mal, ó tan pronto como haya sabido mi desaparicion, no se habrá descuidado en tomar mi puesto. De consiguiente, como es mas rico, mas noble, mas jóven, y mas bonito que yo, es muy posible...

Al decir esto, Rolly observaba con maliciosa curiosidad la espresion que tomaban las facciones de su adversario: pero á pesar de su escrupulosa atencion, le fué imposible advertir la mas leve alteracion en los músculos de su rostro. Tomó, pues, el vaso, que Vilkins acababa de llenar de ginebra, y levantándose como para echar un brindis, dijo suspirando.

—Vamos, mi amigo, al feliz éxito de *nuestra* pesca! Ojalá podamos regresar á Amsterdam cuanto antes, y volvamos mejores amigos que cuando salimos!

—Sea así, respondió Vilkins.

Entónces únicamente descubrió el caballero, que le habia lastimado mas terriblemente de lo que creia. El jóven pescador estaba descolorido, y sus dientes tocaban convulsivamente los bordes del

vaso, que se habia llevado á la boca.

Aquella misma tarde, encargó á un piloto, que regresaba á Austerdam, que llevase á Gudule una carta, que contenia estas solas palabras; «no os fieis del amigo del caballero; yo volveré cuanto antes.»

dormidos sobre los bancos de los remeros, roncaban tranquilamente al son de la mar y del viento. A sus pies tenian sus redes de seda negra de Persia, teñidas de humo, y puestas en órden como para empearlas de un momento á otro. Al otro extremo de la buyse se veian barriles vacíos, de roble, destinados á contener los productos de la pesca, y cerca de ellos se descubrian grandes montones de sal gruesa morena, de la de España, para salar los arenques. Hechos todos estos preparativos, se reposaba con todo descuido, aguardando la hora de trabajar. Todos los marinos que estaban á bordo de aquella flota recordaban indistintamente su formal y solemne juramento, y aun no era la media noche,

A la cabeza de todas las otras se hallaba sin embargo una buyse, en la que, al parecer reinaba una actividad no comun. Los remeros estaban en su puesto, el piloto tenia el timon en la mano, y sobre la proa, iluminada por la rojiza luz del fanal, estaba de pié derecho un hombre de crecida talla, con los ojos clavados en el mar. y que no salia de sus profundas meditaciones sino para dar de cuando en cuando

en Madrid, 35. Mínima, 14. Tranquilos ambos mares.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Monóvar 18 Julio 1880.

Sr. Director de El Serpis.

Muy Sr. nuestro: Hace pocos dias publicó «La Provincia» la noticia de que proyectaba crearse en esta localidad un banco agrícola y una caja de ahorros.

Tal novedad reprodujo El Serpis en sus columnas y aún algun periódico de la córte, pero desgraciadamente carece de fundamento. Lo decimos así, porque la agricultura en esta poblacion, no obstante ser la principal fuente de produccion económica, no tiene institucion alguna del mismo carácter que le sirva de auxiliar.

En cuanto al manifiesto del proyecto de creacion de una caja de ahorros, no dudamos que esto es debido á una mala interpretacion dada al objeto propuesto por una sociedad creada hace poco tiempo. Titúlase [«La Buena fé», consta de un número limitado y muy reducido de individuos, los cuales depositando cada dia festivo en una caja una cuota de 10 reales, tratan de reunir un caudal y destinarlo á realizar un comercio de oportunidad.

No podemos menos de felicitarnos por la creacion de esta compañia, pues en ella vemos los albores y tendencia á la asociacion económica, aconsejada por altos principios como el mas eficaz y aun único remedio para conseguir el progreso material.

Nada mas por hoy. Quedan de V. y prontosá participarle cualquier novedad que en esta ocurra.

Los corresponsales.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Librada virg. y S. Elias Profeta fund.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Práxedes v. y Sta. Juliá v. y mr.

---

†

D. O. M.

Doña Dolores Ferrandis Roig

falleció el dia 13 del corriente.

Sus afligidos hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al rezo que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia de S. Agustin y altar de San José, durante el novenario, todos los dias, á las oraciones.

Seccion mercantil.

Alcoy, 20 de Julio de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.
Alicante.	1/4	3/8	Murcia.		3/4
Albacete.		1	Orense.		1 1/4
Almeria.		5/8	Oviedo		3/4
Barcelona.	1/8	1/4	Palencia.		1 1/8
Bilbao.		7/8	Pamplona.		1 1/8
Badajoz.		3/4	Pontevedra		1
Burgos		1 1/4	Palma.		1
Cadiz.		5/8	Salamanca.		1 1/4
Cartagena.		7/8	S. Sebastian		7/8
Coruña.		3/4	Santander.		3/4
Córdoba.		3/4	Santiago.		7/8
Castellon.		1 1/8	Sevilla.		5/8
Granada.		7/8	Tarragona.		5/8
Jaen.		7/8	Toledo.		1 3/8
Jerez.		3/4	Valencia.		1/4
Lérida.		7/8	Valladolid.		1
Logroño.		7/8	Vigo.		3/4
Lugo.		1 1/8	Vitoria.		7/8
Madrid.	1/4	5/8	Zaragoza.		7/8
Málaga.		3/4			

Paris 8 dias vista 05.12.
Lóndres 90 dias fecha 49.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Variedades.

EL SANEAMIENTO DE LAS HABITACIONES.

—

La necesidad de sanear las habitaciones y todos los sitios donde hay produccion de gases mefíticos y emanaciones deletéreas, aumenta en las épocas de excesivo calor, por la eficaz influencia que las altas temperaturas ejercen en la descomposicion de las sustancias orgánicas.

Para obtener la completa purificacion de la atmósfera de aquellos lugares, se han propuesto numerosos medios é inventado aparatos que adolecen en general del defecto de no tener la perfeccion necesaria para destruir completamente los miasmas, ó del de ocasionar olores tan perjudiciales á la salud como molestos para el que los percibe.

El doctor J. Félix, de Paris, buscando la forma de subsanar estos defectos y conseguir el resultado apetecido, ha hecho construir un aparato que, segun el informe de la Academia de medicina de aquella capital, parece que reune las condiciones necesarias al efecto. Con este aparato se pueden quemar los gases mefíticos en el mismo sitio donde se encuentran y á medida que se producen; único medio de alcanzar el saneamiento perfecto.

Su aplicacion no exige gastos considerables, ni el empleo de conocimiento alguno; puede utilizarse en las habitaciones particulares y en las cloacas colectoras de las poblaciones, y servir como medio de ventilacion de las salas de hospitales, escuelas, talleres y todos los parajes en que se reunen muchos individuos.

La importancia de la invencion del doctor Félix está, sin embargo, mas que en el mismo aparato, en los medios que ofrece de sanear fácilmente, y con pequeños dispendios, las habitaciones de los establecimientos públicos, que bastará para ello establecer varias comunicaciones desde el sitio cuya desinfeccion se desee á un aparato de combustion, modificado con objeto de que pudiera sostener chimeneas aspiradoras que deberian colocarse en la parte más alta del edificio.

Conveniente seria hacer algunos ensayos prácticos en nuestro país, que no es el más adelantado en asuntos de higiene pública. Pero mientras llega el caso de que tomen la iniciativa las autoridades municipales á quienes esto incumbe en primer término, bueno será que los particulares utilicen las ideas de M. Félix para la desinfeccion de las cloacas, evitando la estancacion de las materias fétidas por medio de frecuentes lavaduras con agua limpia y abundante que permita un pronto desagüe, renovando el aire por una corriente continua para no dar lugar á la condensacion de los miasmas y de los gases, y destruyendo éstos con frecuencia, ya por la combustion, ya por medios químicos.

Correo de Madrid

Correspondencia particular de Madrid

17 Julio.

Los ministros han estado hoy tres horas reunidos en consejo, ocupándose principalmente, de dos cuestiones, la del ferro-carril del Pirineo central y la de prolongacion del de Salamanca á Portugal.

La junta consultiva de Guerra, habia informado en estos dos espedientes, opinando que no debia atravesarse el Pirineo central por una línea férrea por ser este proyecto perjudicial á la defensa del territorio, y respecto á la prolongacion del ferro-carril de Salamanca para unirlo con las líneas portuguesas, cree la citada junta que debe hacerse de modo que el ferro-carril pase bajo los fuegos de la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo.

Ambas consultas han producido viva escitacion en las comarcas directamente interesadas y el consejo de ministros ha resuelto hoy despues de detenido exámen, que el espediente del ferro-carril por el Pirineo central vuelva á la junta consultiva de Guerra acompañado de todos los demás informes de que ha sido objeto por parte de las diferentes corporaciones del Estado, y respecto al ferro-carril de Salamanca, que entre en Portugal por un punto intermedio entre Ciudad Rodrigo y el que tenia designado la compañía concesionaria.

No es extraño que la junta consultiva de Guerra haya informado en los términos en que lo ha hecho respecto á estos dos espedientes, por que la importancia militar de los ferro carriles, es extraordinaria, y en las últimas guerras de Europa se ha visto que los egércitos peleaban más por dominar un entronque de vías férreas que por conquistar una plaza fuerte. Pero teniendo en cuenta la facilidad con que se destruye un ferro carril que pasa por montañas y la circunstancia de que nuestras líneas férreas son de distinto ancho que las francesas, creen muchos que no debia ofrecer inconveniente la construccion de un ferro-carril por el Pirineo central y mucho menos por la frontera de Portugal de quien no debe esperarse una guerra ofensiva contra España.

Siguiendo en su sistema de defender las opiniones mas avanzadas dentro del partido fusionista, *La Mañana* publicó ayer un artículo mas propio de un periódico democrático que de un diario monárquico constitucional, considerando cosa secundaria la forma de gobierno dentro del sistema representativo.

En mi concepto, este artículo tiene por principal objeto buscar notoriedad, pero demuestra tambien las impaciencias y exageraciones de un grupo de los fusionistas.

Se ha dicho que al general Martinez Campos molestó mucho este escrito y que ayer mismo fué á quejarse de él al señor Sagasta, pero no sé si esta noticia será cierta porque el citado general no acostumbra á enterarse de lo que dicen los periódicos.

Tambien es curiosa la polémica entablada entre dos periódicos fusionistas, *La Gaceta Universal* y *El Pabellon Nacional* sobre si el primero ha hecho bien ó mal elogiando la toma de la Bastilla.

Madrid 18.

Mañana sale de Madrid el Sr. Sagasta, y el único miembro del Directorio fusionista que queda en esta capital es el general Martinez Campos.

Con este motivo se ha dicho que quedaba autorizado por sus compañeros de Directorio para resolver las cuestiones de partido que pudieran ocurrir hasta que no vengan los demás miembros del Directorio.

Los constitucionales que cada dia se muestran menos entusiasmados con la fusion han negado que esta autorizacion la tenga el citado general, y lo que a mi juicio hay de verdad en este asunto, es que se les ha dicho á los directores de los periódicos fusionistas que cuando tengan que consultar algo sobre política se dirijan al Sr. Martinez Campos.

Dudo mucho que todos los directores de de los citados periódicos aprovecharán este permiso y es probable que solo lo hagan los tres diarios más identificados con el citado general que son *El Siglo*, *La Gaceta Universal* y *El Pabellon Nacional*.

El órgano del Sr. Sagasta *La Iberia* no ha desautorizado á *La Mañana* por sus últimas declaraciones en sentido avanzado. Esta conducta obedece al temor de que ahonde la division que existe entre los constitucionales por causa de las impaciencias de algunos de ellos.

Mañana saldrá de Madrid la circular que el Sr. Sagasta dirje á los comites de provincia. Las contestaciones se le enviarán juntas al punto donde se encuentre durante su viaje.

En la circular solo se les pide datos para saber donde pueden luchar en las próximas elecciones y donde nó.

Ha dicho un periódico hace pocos dias que los Sres. Cánovas y Romero Robledo han hablado de la conveniencia de fijar una penalidad para los que por puro capricho ó por móviles interesados cambian de religion y crean conflictos como el ocurrido últimamente en Salamanca.

Otro periódico dice hoy que el señor Bugallal ha retirado del Senado el proyecto de ley de reforma del codigo penal para aumentar la penalidad en los delitos contra la religion del Estado.

Esta última noticia no es cierta; pero si la primera. El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion creen que debe ser objeto de castigo el cambiar de religion mediante una cantidad determinada, como el asistir á las prácticas de un culto disidente mediante una remuneracion pecuniaria.

Extraoficialmente se sabe que esto ha ocurrido y ocurre con frecuencia entre los conversos al protestantismo y no estaria demás, á mi juicio, castigar tambien aunque no fuera mas que imposibilitándoles de egercer la propaganda, á los pastores á quienes se probase que en vez de razonamientos y predicaciones empleaban para atraer fieles á su culto escitaciones á la codicia, tratando las ideas religiosas como artículos de compra venta.

Estas conversiones así adquiridas, ni honran á las iglesias disidentes ni demuestran otra cosa que la profunda incredulidad de los conversos y una despreocupacion verdaderamente criminal.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

—

El Cairo 17.

El khedive ha firmado una ley reorganizando el ejército egipcio, fijando en cinco años el tiempo del servicio militar.

Roma 17.

El presidente del Consejo de ministros, contestando á una pregunta en la Cámara de diputados, ha confirmado que anteayer fué entregada la carta colectiva de las potencias sobre los acuerdos de la conferencia de Berlin.

La inteligencia entre las potencias, ha añadido, es completa. La unanimidad de pareceres de estas en la cuestion de Oriente es la mejor garantia de paz.

Hablando luego de las conferencias de Madrid, ha dicho que Italia ha permanecido en ellas fiel á sus principios y que en breve se repartirán á a Cámara todos los documentos relativos á la indicada conferencia.

Marsella 17.

Las noticias de los principales mercados agrícolas son satisfactorias.

El último telégrama de Levante señala el paso por los Dardanelos de 27 embarcaciones con cargamento de trigo. De los 27 vienen 15 destinados á este puerto y los restantes á diferentes del Mediterráneo.

Actualmente se encuentran en la mar haciendo rumbo para la Gran Bretaña 319 embarcaciones con cargamento de trigos, conduciendo un total de cerca de cinco millones de hectólitros.

—

(Agencia Fabra).

—

Madrid 19 de Julio.

En Manila ha ocurrido un grande terremoto, á consecuencia del cual se han derribado varios edificios, resultando algunos indígenas muertos.

Ningun europeo ha sufrido novedad.

BOLSA DE HOY.

Consolid. 3 por 100 19. 57.

ALCOY 1880.

Imprenta de El Serpis.

Sta. Elena, 5.

IMPRENTA
DE
EL SERPIS,
REDACCION Y ADMON.
Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem felicitacion, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demás trabajos á gusto del parroquiano. Tambien se hará papel pautado desde el n.º 1 al 6 á precios baratísimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará á no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admi en encargos de encuadernacion.

5, Santa Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, P.ª s. Agustin, 6.

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Maiol.)

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sres. Nuñez y Martinez, s. Mateo 11. (La Perla.)

Modas.
D. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererías.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina á la de s. Francisco.

Sastrería.
D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.

Tejidos.
D. José Boixader, Mercado 2 d.º

Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
Sra. V.ª de Miguel Garcia, s. Francisco 14, esquina á la de s. Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

DROGUERIA
DEL
NEGRO INDIO
calle de S. Nicolás núm. 5.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 á 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles á los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el especifico PETER para quitar toda clase de manchas. (at)

TIENDA DE LA PURISIMA
DE
JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son: Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles puro hilo, Cretonas y Lanillas para trages.

Cretonas, Zarazas, Percales para vestidos y camisas, desde 1 1|2 rs. en adelante.

Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1|2 rs. hasta 14 rs. vara.

Merinos pura lana, desde 8 rs.

Y una infinidad mas de artículos, todos á precios muy reducidos.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer á los Sres. Eclesiásticos el Casimir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas. (oo)

COMPRAS

Se compran toda clase de muebles á medio uso que convengan.

Informarán en esta Administracion.

SE VENDE.

Un torno mecánico para hilar lana de 120 husos y aavesal para tundir paños.

rá razon Jaime Segui Sanz, san Francisco 41.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y escelente imprenta, donde, además del periodico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo. se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion é Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, á donde se dirijirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director, *Santiago Puig Perez.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador, *Enrique Jordá Abad.*

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion é Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

(t)

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las **Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos** en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las **GRAGEAS RABUTEAU** *es muy económico.*

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El **Hierro Rabuteau** *se vende en las principales Droguerias y Farmacias.*

TABLAS DE REDUCCION
DE

varas valencianas á metros y centímetros, de metros á varas, palmos y centímetros, valor de dicha vara desde uno á mil reales y equivalencia del metro y vice-versa.

Puntos de venta, libreria de D. José Llorens Pericás, Mercado 3; y en la de D. Antonio Gimeno, san Nicolás 4. Alcoy.

Se vende

una estanteria con cristales y mostrador, en la casa núm. 23 de la calle del Mercado de esta ciudad, donde darán razon.

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela á la del Mercado esquin. del Piñon, entresuelo. (t)

Rafael Valls
S. Cristóbal 2
PELUQUERIA.

GRAN BARATO en añadidos, desde 10 rs. hasta 30 clases superiores.

Venta.

Se hace de un torno mecánico para hilar lana, de 180 husos, sistema de canals.

Dará razon Cristóbal Mataix, hijo.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de muchas molestias ya que todas las personas, hasta las mas aseadas, se hallan siempre expuestas á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un especifico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el especifico

QUITAMANCHAS PETER

cuya grande aceptacion en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. El especifico no deja mal olor, y al usarlo es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exíjase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. Se vende en las droguerias y tiendas de comestibles. Para el pormayor dirigirse á la fabrica **J. Carreras Ferrer, Cármen, 24, Barcelona.** (d—e)

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

EMBARQUES.

Representacion de Fábricas extrangeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos,
LA REUNION.

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza, 4. (os)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razon.